

Número de orden	Nombres y apellidos	Motivos
83	D. José Moya Herrera	No reunir requisito 1.º, apartado 2.º
84	D. José Murillo Ramirez	No reunir la 4.ª condición.
85	D. Jaime Navarrete Surera	No reunir la 1.ª condición.
86	D. José Ojeda Navarrete	No reunir la 4.ª condición.
87	D. Rafael Ortigosa García	No reunir la 1.ª condición.
88	D. Gabriel Ortiz de Galisteo	No reunir requisito 1.º, apartado 2.º
89	D. Laureano Otero Fernández	No reunir requisito 1.º, apartado 2.º
90	D. Domingo Padilla Carmona	No reunir la 4.ª condición.
91	D. Andrés Paredes Pato	No reunir la 4.ª condición.
92	D. Argimiro Patiño Sánchez	No reunir requisito 1.º, apartado 2.º
93	D. Isidro Patiño Sánchez	No reunir requisito 1.º, apartado 2.º
94	D. Jesús Peña Sánchez	No reunir la 4.ª condición.
95	D. Jerónimo Pérez-Vico Buitrago	No reunir la 4.ª condición.
96	D. Salvador Pérez Cantizano	No reunir requisito 1.º, apartado 2.º
97	D. José Pérez López	No reunir requisito 2.º
98	D. Juan Picazo Carrillo	No reunir la 4.ª condición.
99	D. Andrés Pino Ruiz	No reunir la 1.ª condición.
100	D. José Manuel Piñuel San José	No reunir la 1.ª condición.
101	D. José Antonio Pola Betosé	No reunir requisito 1.º, apartado 2.º
102	D. Serafín Prieto Luna	No reunir la 4.ª condición.
103	D. Miguel Pulido Ortega	No reunir la 1.ª condición.
104	D. Rufino Ramino Pulido Rasilla	No reunir la 4.ª condición.
105	D. Alpidio Ramón Albella	No reunir la 1.ª condición.
106	D. Joaquín Ramón Aionso	No reunir la 1.ª condición.
107	D. Francisco Ramos Marín	No reunir la 1.ª condición.
108	D. Tomás Ravelo Alonso	No reunir requisito 1.º, apartado 2.º
109	D. José L. Reyes Mateos	No reunir la 4.ª condición.
110	D. Andrés Robles Garridos	No reunir la 1.ª condición.
111	D. Tomás Rodríguez Rodríguez	No reunir la 4.ª condición.
112	D. Antonio Rodríguez Serrano	No reunir requisito 1.º, apartado 2.º
113	D. Benito Rodríguez Vázquez	No reunir la 4.ª condición.
114	D. Daniel Remera Morón	No reunir a 4.ª condición.
115	D. Francisco J. Romero Hernández	No reunir la 1.ª condición.
116	D. José Romero Romero	No reunir la 1.ª condición.
117	D. Francisco Rubén Díaz Suárez	No reunir la 1.ª condición.
118	D. Jorge Salvador Roures	No reunir la 1.ª condición.
119	D. Alejandro Sánchez Cruz	No reunir la 1.ª condición.
120	D. Rafael Sánchez García	No reunir requisito 1.º, apartado 2.º
121	D. Juan Sánchez Román	No reunir la 4.ª condición.
122	D. Santiago Santana Castillo	No reunir la 1.ª condición.
123	D. Francisco Santana Hernández	No reunir la 1.ª condición.
124	D. Juan Santervas Dorado	No reunir la 4.ª condición.
125	D. Aurelio Sanz Hernán	No reunir la 4.ª condición.
126	D. Rafael Antonio Soler Espinosa	No reunir la 4.ª condición.
127	D. Amador Soriano Roa	No reunir la 1.ª condición.
128	D. Juan Torres Rubio	No reunir la 1.ª condición.
129	D. Jose Luis Toscano Prieto	No reunir requisito 1.º, apartado 2.º
130	D. Andrés Troya Troya	No reunir la 1.ª condición.
131	D. Juan Valderrama Nieto	No reunir requisito 1.º, apartado 2.º
132	D. Eusebio Zafra Delgado	No reunir la 1.ª condición.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

20355 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Ingeniero Técnico de Obras Públicas en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, con residencia en Sevilla.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
Residencia: Sevilla.

Cuerpo a que corresponde: Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios, en que se presenten aquellas, las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se deberá solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Primera.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la ponencia designada por este Centro, el Depar-

tamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Segunda.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de agosto de 1975.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

20356 *RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se convoca concurso restringido para cubrir dos plazas de Ingeniero Técnico de Telecomunicación vacantes en la plantilla de dicho Organismo autónomo.*

Vacantes en el Organismo autónomo Canal de Isabel II dos plazas de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria sexta del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de la Función Pública en 18 de noviembre de 1974, se convoca concurso restringido para proveerlas de conformidad con las siguientes

Bases de convocatoria

Primera.—Se convocan dos plazas de Ingeniero Técnico de Telecomunicación a cubrir por funcionarios de carrera del Es-

tado, para cuyo ingreso se haya exigido el título específico de las mencionadas plazas.

Segunda.—Quiénes aspiren a cubrir las mencionadas vacantes deberán solicitarlo en el plazo de diez días hábiles, a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Los interesados en este concurso presentarán sus solicitudes dirigidas al excelentísimo señor Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II, en el Registro General del Organismo autónomo o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.—Quiénes obtengan plaza pasarán a la situación de supernumerario, previsto en el artículo 46 del Decreto 315/1964, por el que se aprueba la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

En ningún caso adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Organismo, y percibirán sus retribuciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 157/1973, de 1 de febrero, por el que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos.

Quinta.—Los aspirantes a este concurso podrán alegar como méritos los que a continuación se relacionan y que serán valorados de la forma siguiente:

- a) Por cada año de servicio a la Administración o fracción, 1 punto.
- b) Por titulación de Enseñanza de Grado Medio o Superior, distinta a la de Ingeniero Técnico de Telecomunicación que sirvió para su ingreso en la Función Pública, 2 puntos.
- c) Por cualquier circunstancia, debidamente acreditada, sobre experiencia en la gestión de un servicio público, 4 puntos.

Sexta.—Dentro de los treinta días siguientes al término del plazo de solicitudes, a que se refiere la base 2 de esta convocatoria, el Canal resolverá este concurso restringido.

Madrid, 4 de agosto de 1975.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

20357 *RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para cubrir cuatro plazas de Auxiliares administrativos vacantes en este Organismo.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1975, se publicó relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para cubrir cuatro plazas de Auxiliares administrativos de la plantilla de funcionarios de carrera de esta Junta, cuyas plazas fueron convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de 19 de abril de 1975. No habiéndose presentado ninguna reclamación contra la citada lista provisional, se ha resuelto elevarla a definitiva.

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 30 de julio de 1975.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.—El Secretario, Leonardo Amiano Basañez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20358 *ORDEN de 2 de septiembre de 1975 por la que se eleva a definitiva la relación de admitidos y excluidos al concurso-oposición en turno restringido para proveer plazas de Profesores Especiales de Maestría Industrial convocado por Orden de 1 de abril de 1975.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de reclamaciones concedido al publicarse la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición en turno restringido para proveer plazas de Profesores Especiales de Maestría Industrial, convocado por Orden ministerial de 1 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), y no habiéndose presentado reclamación alguna,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la citada lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de septiembre de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

20359 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza no escalafonada de Ayudante de Carpintero del Museo Español de Arte Contemporáneo de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en la Norma III, 12, de la Resolución de 30 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), por la que se convocó la celebración de las pruebas selectivas para cubrir una plaza no escalafonada de Ayudante de Carpintero del Museo Español de Arte Contemporáneo de Madrid,

Esta Dirección General de Personal, ha acordado publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de septiembre de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Lista definitiva de Aspirantes admitidos

Martinez Lorenzo, Emilio (D. N. I. 221.343).
Segovia Esteban, Benito (6.413.909).

Excluidos

Ninguno.

20360 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado para su provisión, la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.*

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla,

Esta Dirección General ha resuelto,

Primero. Anunciarla para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966.

Segundo. Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo cuarto, 25, del Decreto de 31 de marzo de 1966.

Tercero. Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Aranz Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

20361 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado, para su provisión, la plaza de Profesor agregado de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Anunciarla para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 1 de junio de 1967.

Segundo. Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo cuarto, cinco, del Decreto de 1 de junio de 1967.

Tercero. Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días